

l) A los señores esposos George Bertrán Díaz y Genevieve Margaret Castilho de Bertrán, de nacionalidades norteamericana y guayanesa, respectivamente;

ll) A la señora Mary Margaret Talamas de Lama, de nacionalidad norteamericana;

m) Al señor Giuseppe Stefanutti Dierti, de nacionalidad italiana;

n) Al señor Manuel Mitri Khouri, de nacionalidad libanesa;

ñ) Al señor George Farah Tonos, de nacionalidad libanesa;

o) A la señora Gisele Jaar de Dabdoub, de nacionalidad jordana y provisionalmente a sus hijos menores: Jalil Said Carlos Abraham Francis Dabdoub Jaar y Khalil Joseph Edward David George Dabdoub Jaar, nacidos en la ciudad de Kingston, Jamaica, en fechas 2 de abril de 1971, y 18 de julio de 1975, respectivamente;

p) A los señores esposos Shui Ying Ho How y Lai Ping Wu Cuan de Ho, ambos de nacionalidad china; y

q) Al señor Lorenzo Bennasar Valles de nacionalidad española.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho, años 134o. de la Independencia y 115o. de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3267, que nombra al Coronel Salvador E. Escarramán Mejía, E. N., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3267

VISTA la Ley No.42, que crea un Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, y un Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, de fecha 5 de noviembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Salvador Ernesto Escarrián Mejía, E. N., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Coronel Héctor Victoriano Valenzuela Alcántara, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho, años 134o. de la Independencia y 115o. de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3268, que nombra al Capitán de Navío Oscar O. Pérez Mota, M. de G., Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3268

VISTA la Ley No.3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley No.345, de fecha 29 de julio de 1964;

VISTA la Ley No.320, del 14 de unio de 1968;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente